

RESOLUCIÓN N° 307.-

POR LA QUE SE DESIGNA AL ABOG. ARMANDO MENDOZA ROMERO COMO REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA PARTIDO COLORADO, ANTE LA JUSTICIA ELECTORAL.

Asunción, 5 de julio de 2017.-

VISTO: El Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Justicia Electoral de la República del Paraguay, la Asociación Nacional Republicana –Partido Colorado, y el Tribunal Electoral Partidario de la ANR, para la capacitación electoral, afectación personal y transmisión de resultados preliminares en las elecciones internas del 17 de diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de dar cumplimiento al numeral 3.5 del artículo III, Derechos y Obligaciones del TEP - ANR, que establece: **“Designar Coordinadores para los trabajos de capacitación electoral, Coordinadores del personal afectado; a un Miembro Titular y a un Delegado Técnico de la ANR para controlar y coordinar el proceso de recepción de resultados y transmisión de resultados preliminares (TREP) pudiendo solicitar las medidas que crean convenientes para el cumplimiento de sus funciones”**, corresponde designar a un Miembro Titular del Tribunal Electoral Partidario ante la Justicia Electoral.

Por tanto en mérito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones;

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
RESUELVE:**

1- **DESIGNAR AL ABOG. ARMANDO MENDOZA ROMERO**, Miembro Titular del Tribunal Electoral Partidario de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado, en carácter de representante de este Organismo ante la Justicia Electoral, en consideración al numeral 3.5 del Artículo III Derechos y Obligaciones del TEP, del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Justicia Electoral de la República del Paraguay, la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado, y el Tribunal Electoral Partidario de la ANR.

- 2- **COMUNICAR** a fin de elaborar sus respectivas credenciales.
- 3- **ANOTAR**, registrar notificar y archivar.



José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Sebastián González Insfrán
Miembro Suplente

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Abg. Anibal Cabreña Verón
Presidente

Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Miembro Suplente - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP